

RESOLUCION No. 98.1.1.1.

001752

DR. ALBERTO CHIRIBOGA ACOSTA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía JOSE ANTONIO ANDRANGO CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Segundo del cantón Ibarra el 9 de julio de 1998, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante memorando No. DJC.98.1405 de 14 de julio de 1998, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-97328 de 17 de septiembre de 1997;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía JOSE ANTONIO ANDRANGO CIA. LTDA., con domicilio en Ibarra en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en Ibarra.

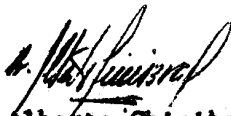
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Segundo del cantón Ibarra tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del cantón Ibarra en el Registro Mercantil a su cargo, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

14 JUL. 1998



ADM/icv.



Dr. Alberto Chiriboga Acosta